



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
ALCALDIA

ANGOL, 13 OCT. 2014

DECRETO EXENTO N ° 1925

VISTOS:

a) Teniendo presente la Ley N ° 20.713 de fecha 18 de Diciembre del 2013, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el presupuesto del Sector Público para el año 2014.-

c) La sesión Extraordinaria n° 4 de fecha 11 de Diciembre del 2013, aprueba el Presupuesto de la Municipalidad de Angol para el año 2014.-

d) La Resolución N° 1.600 de 2008, Contraloría General de la República, dicta normas sobre exención trámite de Toma de Razón.-

e) Memorándum N° 55 de fecha 11 de octubre de 2014, de Sra. Marisol Hernández Astete Jefe de Planes y Programas, solicita devolución por pavimentación participativa pasaje Bonn.

e) La facultad que me confiere la Ley N ° 18.695 del 30 de Marzo de 1998, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

DECRETO:

1.- **Efectúese devolución de dinero por la suma de \$207.300.-** (Doscientos siete mil trescientos pesos) por motivo de **pavimentación participativa del pasaje Bonn (entre Danzing/Ocalindo)** quienes realizaron postulación quedando en lista de espera. Devolución a nombre de las personas que se indican a continuación.

RUT	NOMBRE	MONTO
7.497.834-7	LUCIA ORELLANA CASTILLO	\$94.000.-
7.497.834-7	SELVA CERDA AGURTO	\$30.000.-
14.292.525-7	MARGOTH HERNANDEZ ESPINOZA	\$50.300.-
9.694.577-9	CARLOS FUENTES ROMERO	\$10.000.-
14.504.391-3	JOSE RIVERA PUENTES	\$16.000.-
3.410.873-0	PLINIO SALAZAR SILVA	\$7.000.-
	TOTAL	\$207.300.-

2.- Procédase por el Departamento de Administración y Finanzas a girar la suma anteriormente indicada con cargo al **Ítem 214-05-01-501**, del presupuesto Municipal Vigente.

MARIO BARRAGAN SALGADO
SECRETARIO MUNICIPAL

OVB/ MBS/ GSC/ ouo.

DISTRIBUCION

- Interesado
- Archivo Tesorería Municipal
- Archivo Secretaría Municipal
- Of. Ley de Transparencia
- Archivo depto. Adm. y finanzas

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
h |
OBDULIO VALDEBENITO BURGOS
ALCALDE COMUNA DE ANGOL